



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

**6151**

*Exposición pública del proyecto de alumbrado del Sector 7 de las normas subsidiarias de Capdepera.  
Exp. 27Urb/2016*

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 149 de la Ley 20/2006, de 15 de Diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Illes Balears, y 121 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se expone al público por un plazo de quince días, a contar a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, el projecte d'obra pública redactado por Miquel Oliver, aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ajuntament de Capdepera en sesión celebrada el 20/05/2016, para poder ser examinado y, en todo caso, formularse al respecto las alegaciones pertinentes. En caso de que no se presenten en legal forma, el proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

En Capdepera, a 25 de mayo de 2016

**El Alcalde**

Rafel Fernández Mallol

